



Ciudad de La Punta, 03 de diciembre de 2015

V I S T O:

El EXPEDIENTE N° 8674- -MDLP-2015 correspondiente al Balance por la Ejecución Presupuestaria del mes de NOVIEMBRE 2015 del Municipio de la Ciudad de La Punta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Balance Presupuestario ha sido presentado en tiempo y forma, bajo EXPEDIENTE N° 8674- -MDLP-2015.

Que este Cuerpo Deliberativo, tras la evaluación, no encuentra objeción alguna para su aprobación.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA - SAN LUIS
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

ART. 1º: Aprobar el Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de Noviembre de 2015, del Municipio de la Ciudad de La Punta en su totalidad.

ART. 2º: De forma.

Juan E. Riva
CONCEJAL
H.C.D. La Punta

Vanina E. Rosales
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta

Sergio R. Porporatto
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta

Rosa Ester Pereira
Vicepresidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta